

# **Tasmi S.A.**

Gquil., Marzo 30 del 2.005

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LA JUNTA GRAL. DE ACCIONISTAS DE TASMI S.A.**

*En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías y a la nominación como comisario de TASMI S.A. que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con las operaciones de la Cía. Por el período terminado el 31 de Diciembre de 2.004*

*He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones de la Cía. Documentos y registros que sean necesarios revisar, Así mismo he revisado el Balance General y el Estado de Resultados por el período terminado el 31 de Diciembre de 2.004*

*1.- Tasmi S.A. es un Cía. Legalmente constituida en Agosto 19 de 1997 de continuando en proceso de operación.*

*2.- He revisado los libros de Actas de Junta de Accionistas y Libro de Acciones los mismos que cumplen con los requisitos de Ley.*

*3.- He revisado que los tributos retenido hayan sido pagados y he sugerido la elaboración de declaraciones sustitutivas en el caso de errores detectados situación que ha sido aplicada por la administración de la compañía.*

*4.- En conclusión considero que las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y están libres de errores importantes, así como también estos están preparados de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas*

*Atentamente,*

*Narcisca M. Dávila Chang*  
Ab. Narcisca Dávila Chang  
Comisario

